

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111 (No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 7
 En segunda plana 6 entre noticias de..... 10
 En tercera plana, (sección anuncios)..... 10
 En cuarta plana y comunicados oraciones convencionales.
 Bique desde 1250 pesetas en primera plana, y en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

UNDÉCIMO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Jesus Sánchez González

Que falleció en Madrid el día 3 de febrero de 1917

R. I. P.

Su afligida esposa doña Benita Fernández, hija doña Carmen.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Avila 4 de febrero de 1918.

Las misas que se celebren el día 5 en la parroquia de San Pedro, a las nueve, nueve y media, diez, diez y media y once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

El Excmo. e Ilmo. señor Nuacio de Su Santidad y varios reverendísimos Prelados, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DE ELECCIONES

¿Agoreros, o videntes?...

«Las futuras Cortes serán de abono caro y temporada corta.»

(Palabras de un ex ministro.)

Corren, subterráneos y solapados rumores alarmantes. Agoreros sempiternos o fáciles videntes, anuncian, con seguridad extraña e inaudita, que en las próximas elecciones reverdecen, más florecientes aun si caben, las eternas manías electoreras. Se extiende la especie como si sus entrañas fuesen preñadas de felicidad, y nacida en la tertulia modesta se agranda, se propaga y se dilata hasta llenar todo. Nadie sabe si pesimismo difícil de desterrar o lógicas consecuencias de observaciones constantes e ininterrumpidas: lo cierto es, que la afirmación surge categórica, solemne y rotunda. Volverán en éstas, como en las pasadas elecciones, las malas artes de los mangoneadores en el tinglado de la farsa, las presiones asfixiantes de caciquismo que es la lepra nacional; la impudicia y el cinismo vergonzoso serán, una vez más, divinidades protectoras bajo cuya égida se falsará el sufragio; los logreros, los profesionales de la vieja politiquería, los traficantes sin honor y sin conciencia volverán a empuñar las riendas del Poder, y, al fin y a la postre, el pueblo como siempre será el que pague los «vidrios rotos.»

Elector: tal vez todo esto no sean más que telarañas de espíritus agoreros. Pero por si acaso fuesen claras visiones y profecías fáciles de convertirse en realidades, como prevenir es reprimir, yo

te invito a que reflexiones un momento en mi humilde y modesta compañía.

Los pultócratas, que son renovadores a su modo (?), tienen la insensatez de no ocultar que, despreciando méritos arraigados adquiridos en la opinión a costa de esfuerzos y trabajos, reputaciones ganadas lícitamente, aspiran a suplantarlos sin más que enseñar a las gentes sus bolsas repletas de monedas. Sin inconvenientes, con un desdoro que parece insulto, fijan y escogen sus cotos redondos, y hasta inician licitaciones allí donde la competencia puede surgir, como si el acta fuese algún escudo protector para lanzarse a campo traviesa por los laberintos oscuros y complicados de manejos inconfesables o un simple título de ostentación y pompa.

Y así debe ser, porque de otro modo no se explica ese afán inmoderado de acaparar distritos, aun cuando para ello haya necesidad de infeccionar la sangre del pueblo con el terrible microbio del oro, germen de una nueva fiebre amarilla.

Más, tal vez no han contado los omnipotentes pultócratas, con que el cuerpo del pueblo está aun bastante sano para que en él haga mella la cobarde mordedura del nuevo bacilo. Y si alguno desfalleciese y se dejara vencer por el morbo, a su lado estarán los hermanos para evitarle el oprobio de manejar su libérrima voluntad por unas viles monedas, desentando las medidas gubernativas encaminadas a combatir energicamente el soborno, para que el espíritu público pueda sacudirse de esos logreros, que no faltarán en las próximas elecciones.

Cuando se atraviesan circunstancias de gravedad tan extraordinaria como las presentes; cuando en el solar patrio el malestar general se revela por chispazos tan significativos como los sucesos de Málaga, Alicante y Barcelona; cuando

después de haber sufrido dolores sin cuento, y después de haber ido de desastre en desastre, de imprevisión en imprevisión, de desbarajuste en desbarajuste... el pueblo, que ha estado dormido, que ha estado de espaldas a sus gobernantes, que ha dejado hacer a sus diputados, se levanta y se dispone a lavar sus culpas pasadas con una conducta enérgica, honrada y recta, causa dolor y pena pues hijos de esta Patria común tan desdichada, hermanos nuestros, evanten sus ojos melancólicos para escudriñar el punto fijo, el talón de Aquiles, por donde atacar de muerte a este movimiento de renovación verdadera, de resurgimiento nacional, sin que les importe tener que negociar con cosas sagradas, sin que se detengan sus ambiciones ante una probable ruina de nuestra España.

Mal pueden ser representantes de la opinión hombres que comienzan por involucrar los preceptos legales, por basar su investidura en una ficción. Quien procede como ellos engaña al pueblo de la manera más inicua.

Según el régimen representativo, la soberanía reside en la nación. El trabajador humilde, el modesto artesano, el profesional de las artes liberales, el opulento propietario... obreros y capitalistas, todos forman la nación. Si cada uno, según su leal saber y entender elige representante, el Parlamento será el reflejo fiel de la opinión de la mayoría; y siendo el Parlamento hechura de los ciudadanos, éstos y aquél estarán identificados en todo lo referente a los intereses y a las aspiraciones nacionales.

Pero cuando la corrupción electoral es un hecho, cuando por presiones inconcebibles o por sobornos vergonzosos el sufragio no es más que el fruto de una violencia o de una compra-venta, entonces el divorcio entre las Cámaras y el pueblo es evidente, y como no cabe en una de las partes disidentes la protesta pacífica contra los malos gobernantes viene la revuelta, la revolución, el pronunciamiento, la algarada, la indisciplina, y sufren los ciudadanos en sus intereses y sufre la Patria que ve resquebrajarse el edificio común porque los cimientos se desmoronan.

Elector, permíteme un último consejo. El régimen parlamentario tiene su base en el sufragio, en el voto, en la elección que es el medio por el que los ciudadanos pueden manifestar sus opiniones. Pues bien: ya sabes que cuando el agua sale turbia de la fuente, y sigue recogiendo la maldad en su camino al desembocar en la aguna no hay más que un todalaz de donde se desprendan vahes de pestilencia y de putrefacción.

Luis Sierra Bernajo.

Madrid, enero, 1918.

Indemnización a la familia de Granados

Oficialmente el Gobierno alemán ha dado la noticia de que pagará a los herederos del malogrado compositor catalán Enrique Granados la cantidad de 666.000 pesetas, que será entregada uno de estos días en valores, al señor embajador de España en Berlín.

Está muy puesto en razón el proceder del Gobierno alemán, concediendo dicha indemnización a la familia Granados, y los detractores de aquel Imperio, si fuesen imparciales en sus juicios y apreciaciones, podrían reconocer, en

vista del hecho que motiva estas líneas, que se han excedido en ciertas campañas de difamación contra Alemania, acusándola de falta de espíritu justiciero. Pero estamos seguros de que no lo hará la Prensa aliadista, por aquello de que la pasión suele ser muy mala consejera.

DE PIEDRAHITA

La contienda electoral

De propio intento he dejado transcurrir varios días sin comunicar noticia alguna respecto a la lucha electoral para Diputados a Cortes establecida en este distrito, con objeto de recoger datos ciertos y poder informar a los lectores con toda seguridad evitando las involuntarias inexactitudes que en estos casos suelen cometerse si atendemos solamente a las impresiones de los primeros momentos.

Después de bien enterado y perfectamente documentado, puedo comenzar hoy mis noticias con la categórica y rotunda afirmación de que el triunfo de D. Jorge Sivela es indiscutible y que no bastarán para impedirle cuantos medios y procedimientos, sean de la índole que quieran, pueden poner en juego sus adversarios.

Prueba evidente y clara de cuanto dejo manifestado fué la retirada del primer candidato Sr. Moragas, quien, demostrando que no reza con su persona el conocido proverbio de que «el sentido común es el menos común de los sentidos» y dando palmaria prueba de vivir dentro de la realidad, abandonó el distrito en cuanto se presentó en alguno de sus pueblos y pudo darse cuenta de que había sido víctima de un engaño; ya que hoy la inmensa mayoría del país quiere y desea como su diputado al excelentísimo Sr. D. Jorge Sivela.

Asegúrase que así lo manifestó el señor Moragas, en las esferas oficiales con la mayor sinceridad, desistiendo tenazmente de seguir la contienda a pesar del apoyo que le prestara la Liga Regionalista.

Coincidiendo con estos sucesos; ocurrió en Mérida la retirada del señor conde de Cuevas de Vera, por haber sido rechazada casi unánimemente su candidatura en aquel distrito, donde parece que tampoco hallan ambiente las ideas del regionalismo catalán, y entonces la Liga, cediendo a requerimientos de los elementos republicanos y liberales de este país —para cuyas constantes evaluaciones cualquier cosa es buena— envié a D. Carlos Caro con la esperanza de llevarse el acta por todos los medios, según ellos mismos confiesan, ya que las presiones oficiales y los atropellos gubernativos, desconocidos hasta ahora en este distrito, pero puestos en práctica en otras partes, parece que por esta vez tampoco existirán según, también, ellos afirman.

No sabemos si el dinero correrá a chorros como el agua, pero si se asegura públicamente, y se comenta muy desfavorablemente, que agentes electorales tratan de sobornar y corromper de una manera desahogada y escandalosa al cuerpo electoral ofreciendo por cada voto cantidades que oscilan entre 25 y 50 duros.

Esta es la sinceridad y la pureza tan careada por el Gobierno.

Si a mí me fuera posible aconsejar al oído a cada uno de los electores que re-

ciben tales ofrecimientos, les diría que no se dejen escapar la ocasión y que echen mano a los cuartos por anticipado... votando luego a quien les parezca mas conveniente.

Por hoy no va más. Y en cumplimiento a nuestro deber de informadores ya iremos comunicando los sucesos que ocurran.

El Corresponsal.

Piedrahita 2 febrero 1918.

¡LO QUE VA DE AYER A HOY!

Carta del Cid al conde de Barcelona

(Y hoy nos quieren renovar)

«Yo Rodrigo, juntamente con todos los de mi compañía te saludo, conde Berengüel, con todos los hombres que andan contigo. He oído leer la carta que me enviaste, y entendí muy bien su contenido. Dacias en ella, que yo escribí una carta a Almuztaha, en la cual me burlaba de tí, y de tu gente. No puedo menos de confesar, que esto es cierto, y te aseguro, que aun ahora me burlo como antes.

La causa por que te desprecié, es la siguiente: Cuando estabas con Almuztaha en tierra de Catalunya, me esarreciste en su presencia, diciéndole, que por el temor que tenía de tu persona no me había atrevido a entrar en estas tierras. Asimismo tus compañeros Raymond de Varan, y otros soldados, que estaban con él, dixeran lo mismo, burlandose de mí en Castilla, y en presencia de los castellanos.

Tu mismo aseguraste al Rey Don Alfonso, hallandose presente Almuztaha, que habrias peleado conmigo, y que me habrias echado de los dominios de Alfagib, cargado de prisiones, y que de ningún modo me atrevería yo a esperarle en aquellas tierras; y que si habias dexado de hacerlo, fué sólo por respeto del Rey Alfonso, cuyo vasallo yo era. Estas afrentas e injurias, que me hiciste, me han mavidio, y muevo a burlarme de tí; y a decir, que tu y tus compañeros sois por vuestras flacas fuerzas semejantes a vuestras mujeres.

Ahora pues no puedes ya escusarte de pelear conmigo, si tienes ánimo para ello. Si lo rehusares, todos me tendrán en la estimación que merezco; mas si tuvieres ánimo para venir contra mí con tu ejército, crée, que estoy muy lejos de temer. Bien sabes lo mucho que tengo hecho contra tí y los tuyos.

No ignero que te concertaste con Alfagib, prometiéndole, que si te daban dinero, me echarias de todos sus dominios. Tengo por cierto, que no te atreverás a cumplir lo prometido, y a pelear contra mí. Sin embargo yo te convidó a ello, y te aseguro, que te esperaré en este lugar en que estoy, que es el más llano de toda la tierra. Ofrezco con todas mis veras, que si tú y los tuyos venis a mí, os daré la soldada que acostumbro daros. Pero si no viniéseis, ni os atreviéseis a pelear conmigo, escribiré al Rey D. Alfonso, y participaré a Almuztaha, que no has tenido ánimo para cumplir lo que con tanta jactancia prometiste, y esto por miedo que me tenías.

No solo a estos dos Reyes comunicaré la noticia, sino también a todos los nobles, así christianos como sarracenos, los quales saben, que te hice prisionero, y que tengo en mí poder el dinero tuyo y de tu gente. (1) Ahora pues te espero

(1) Puede ser que ahora ocurra algo parecido.

o del Duque

¡ESCANDALO INAUDITO!

con ánimo fuerte y constante en este lugar, que es el más llano, como te he dicho. Si vinieres te mostraré parte de tu dinero, no para tu provecho sino para tu daño. Tienes asegurado con gran vanidad, que me llevarás vencido, cautivo o muerto; pero has de saber, que esto no está en tu mano, sino en la de Dios. También dixiste que me he portado como alcevo en lenguaje de Castilla, o como bauzador en estilo de Francia, lo que es de falsedad manifiesta. Por que yo nunca hice tal, y quien hizo esto, y como se sabe por buenas pruebas, ha cometido semejantes traiciones, es el que tú, y muchos cristianos y paganos conocéis. Pero dejemos ya tales disputas y vengamos a las armas y fuerzas. Ven y no tardes, seguro de que recibirás de mí la soldada que suelo darte». P. C.

Nuestra enérgica protesta.—Detenciones arbitrarias.—Un automóvil lleno de personas honradas que son conducidas al Gobierno.—Empiezan las entrevistas.—Una escena violenta.—El Sr. Hernández de la Torre es atado y conducido a la cárcel.—De vuelta al Gobierno.—Pretensiones inadmisibles.—Se confirma la detención del Sr. Hernández de la Torre.—Bajo la jurisdicción del Juez.—Indignación en Avila.—La política de regeneración.—Un telegrama de Silvela.

POR UNA SOLA VEZ Para los del "Bloque regionalista castellano,"

En el estimado colega *La Región*, de Arévalo, que inaugura en estos momentos su segunda época con el interesantísimo programa de hacer una campaña electoral a favor del candidato Sr. García Bajo, nos vemos aludidos en el suelto titulado «DIARIO DE AVILA, define regionalismos», formulándonos una serie de cargos verdaderamente estupenda y que, en resumen, si mal no entendimos, se traduce en reprocharnos por no haber prestado al movimiento que el *Bloque regionalista castellano* inició en aquella simpática ciudad toda la atención que su argumento merecía.

Firmes en nuestro criterio de rehuir cuantas polémicas estimemos baldías y es este un derecho que nadie podrá negarnos—hubiéramos dejado pasar en silencio la *humorada* del nuevo colega— a cuyo saludo afectuoso correspondemos con la mayor complacencia—; pero es el caso que D. José María Sánchez, uno de los más caracterizados del bloque de referencia, y muy querido amigo particular nuestro, se ha tomado la molestia de manuscibir el expresado suelto y diriginosle con la pretensión de que le reproduzcamos en EL DIARIO, circunstancia que por cortesía, nos obliga al acuse de recibo y a manifestar que cuanto expusimos en estas páginas, en el editorial correspondiente al 29 del pasado mes con los títulos «El verdadero regionalismo—Por Castilla y por España», refleja nuestro peculiar pensamiento y la conformidad de nuestra voluntad con el modo regionalista que más nos place y acomoda, puesta la mente y el corazón en la salud y engrandecimiento de la Patria por la prosperidad de las regiones que la integran.

¡Ah! Que dentro de Castilla se denominen los grupos iniciadores del movimiento y aspiraciones regionalistas, *bloques ó uniones*, parécenos cuestión de todo punto indiferente y así dejaremos a cada tendencia que bautice a los de su familia como mejor les plazca y en cuanto a que el nombre *Unión Castellana* deba supeditarse a lo del *bloque*, no acertamos a encontrar la manera de poder complacer al colega en ese pequeño e inocente capricho.

Porque parécenos que su *Bloque* y nuestra *Unión*, van a ser cosas muy diferentes.

En cuanto hemos ligeramente esbozado, hallarán el colega arevalense y nuestro estimado amigo el Sr. Sánchez, fundado motivo para rehusar la *expon-tánea colaboración* que con el envío del suelto de que se trata parecen brindarnos y nosotros, agradeciendo tal distinción, no tenemos por qué aceptar.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicio oral

Día 5.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita, seguida contra Domingo B. Anco y otros dos, por disparo y lesiones. Ponente, señor Presidente; defensores, Sres. Amat y Pastor; procuradores, Sres. Sierra y Madejón.

Con toda la energía de nuestra dignidad ofendida y atropellada, con toda la fuerza moral que nos presta la voz unánime de la población, con todo el vigor de castellanos y abulenses protestamos de la conducta inaudita del señor Gobernador civil de la provincia, Sr. Viala y Ayguavives ante la opinión de toda España, seguros de que nuestra protesta hallará eco en todas las personas que aun conserven noción de los derechos de ciudadanía.

Todo esto ha sido hoy olvidado por el gobernador de la provincia en la dignísima persona del diputado provincial D. Pablo Hernández de la Torre, a quien toda la provincia reconoce como el más cumplido caballero.

Para esta publicación el Sr. Hernández de la Torre es, además, el amigo entrañable y leal, es el distinguido compañero que tantos años ha compartido con nosotros las tareas de la labor diaria, como director de este periódico.

¿Que qué motiva nuestra protesta? Siga el benévolo lector hasta el final de esta información y verá cuán comedidos somos al estampar los títulos que encabezan estas líneas.

Ya hace días que veníamos recibiendo denuncias sobre ciertos actos que se proyectaban para impedir, a todo trance, el triunfo del Sr. Silvela en el distrito de Piedrahita-Barco. Supimos que, después del último viaje a la Corte del Sr. Viala, éste, en el sitio más céntrico y concurrido de nuestra ciudad, hacía afirmaciones sobre la derrota del señor Silvela, como también que había anunciado al Sr. Velayos su fracaso. Esto, que se oyó y se comentó en nuestra ciudad, nos hizo pensar en los procedimientos que pudieran ponerse en práctica para arrebatarnos el acto al dignísimo candidato por Piedrahita-Barco, señor Silvela, y los hechos han venido a demostrar que el plan era verdaderamente estupendo. ¡Y cuidado que estamos acostumbrados a ver cosas estupendas en esto de elecciones!

¡Pero en esta ocasión se ha roto el molde!

En la mañana de ayer nos comunicaron por teléfono desde Piedrahita, que había llegado a aquella villa, conducido por dos parejas de la Guardia civil, el Sr. Hernández de la Torre que se encontraba en Navalperal de Tormes, acompañando al Sr. Silvela en la visita que está haciendo a los pueblos del distrito. Aunque no nos dijeron las causas, sabemos, porque le conocemos, que esta detención no podía estar justificada por ningún acto incorrecto cometido por nuestro antiguo compañero y así lo manifestamos verbalmente a cuantos tuvimos ocasión de hablar del caso.

Por un telegrama del Sr. Picón (don Tomás), supimos esta mañana que este señor llegaba a Avila en el automóvil correo que tiene su llegada a las doce. Avidos de noticias, acudimos a esperar al Sr. Picón y cuál sería nuestra sorpresa cuando vimos descender del automóvil a una pareja de la Guardia civil a después el Sr. Hernández de la Torre. a D. Tomás Picón, D. Siforiano Moreno, D. Julio Jiménez y a los alcaldes de Horcajada, B. Cedas y B. hoyo, todos ellos custodiados por la fuerza.

En el semblante de todos se reflejaba una tranquilidad de conciencia que no

tendrán seguramente los autores de los hechos que vamos a reseñar.

Desde la Central de Correos se dirigieron al Gobierno civil, donde esperaba un Poncio investido de todas las atribuciones que en estos casos suelen ponerse en uso.

Pasóronle aviso y ordenó que entrara a su despacho D. Pablo Hernández de la Torre. Sin darle tiempo a que le saludara, el Sr. Viala en tonos de violencia se dirige a aquél y fuera del despacho resuenan estas frases—según nos dice una persona que nos merece entero crédito y las percibió distintamente: «¡Imbécil, ignorante, indecente!» Así, como suena: todo un gobernador, delegado de la autoridad de un ministro prorumpiendo desafortunadamente en insultos a un diputado provincial, modelo de honradez y de cultura. Y como el señor Hernández de la Torre rechazara dignamente tales improperios y advirtiera a la primera autoridad que estaba faltando a las reglas de la cortestía, el Poncio se siente dictador y grita con todas la fuerza de sus pulmones «¡A ver, que aten a este hombre y le metan en un calabozo!» Sale el Sr. Hernández de la Torre del despacho del Gobernador y la Guardia civil coloca las esposas en aquellas manos honradas.

A continuación fueron pasando el señor Moreno, el Sr. Picón y todos los demás señores que vinieron conducidos y para todos tuvo el Sr. de Ayguavives parecidas frases de *respeto*. Hoy prescindimos de reseñar estas conferencias, porque absorbe nuestra atención la que venimos relatando. Sólo haremos constar que estos señores, sin haber cometido delito alguno, quedan detenidos en Avila hasta nueva orden.

El Sr. Hernández de la Torre, maniatado, fué conducido a la Inspección de vigilancia, y desde allí a la cárcel de esta ciudad. Acompañó a la cárcel a nuestro querido amigo un virtuoso sacerdote que está ligado por estrechos vínculos al Sr. Hernández de la Torre. Mientras estas escenas se desarrollaban en el Gobierno civil, la Diputación provincial, enterada del atropello que se había cometido en la persona de uno de sus ilustres miembros, adoptaba la resolución de presentarse al Sr. Viala para pedir su libertad, y así lo realizó personalmente en el despacho del Gobernador los señores Bragado, López Alonso, Muñoz Jiménez y Represa. Poco después un empleado del Gobierno bajaba precipitadamente a la cárcel con orden de que el Sr. Hernández de la Torre fuera llevado de nuevo a presencia del Gobernador y allí volvió acompañado del referido sacerdote, de su hermano, D. Emilio, y del Sr. Delgado. A las puertas del Gobierno le esperaba el Sr. Amat para darle un abrazo cariñoso.

Entró en el despacho del Gobernador, donde se hallaban con éste los señores Diputados mencionados, y, previa la explicación del Sr. Viala para justificar su proceder, quiso zanjar la cuestión condicionándola a que el Sr. Hernández de la Torre se restituyera a su destino en el Ministerio de Instrucción pública y abandonara la causa del Sr. Silvela. Contra esta pretensión se sublevó la dignidad del Sr. Hernández de la Torre, quien contestó que diluiría el destino antes que desertar de la causa justísima por que viene laborando.

Ante esta viril negativa el Gobernador, ratificó la orden de detención y, en su virtud, a las dos de la tarde el Sr. Hernández de la Torre se presentaba al digno Juez de Instrucción, Sr. Calleja, quien esta tarde le ha tomado declaración, dejándole en libertad.

Y ahora vamos a cuentas: si al señor Hernández de la Torre se le acusa de coacción por trabajar una candidatura siendo funcionario del Ministerio de Instrucción pública ¿qué concepto merece la proposición de conceder la libertad a aquél a cambio de que desista de seguir trabajando la candidatura del Sr. Silvela?

Eso arguye parcialidad manifiesta en estos tiempos de sinceridad electoral, y no puede consentirse que quien de imparcial blasona maneje todos los resortes de la fuerza y con ello pueda impedir el triunfo de un ilustre candidato.

Estas noticias cundieron con rapidez por toda la ciudad y ha sido unánime la protesta contra los actos realizados por el gobernador, como lo demuestran las manifestaciones de simpatía que está recibiendo el Sr. Hernández de la Torre.

A la hora en que cerramos esta información cunde el disgusto contra el señor Gobernador y no sería de extrañar se exteriorizara en forma digna de la nobleza e hidalgüía castellana.

Ponemos fin por hoy, a esta información con el texto de un telegrama dirigido por el Sr. Silvela a varios diarios de la Corte y que a nosotros nos ha sido enviado por correo ante el temor de que la censura, que se nos asegura tiene establecida en Piedrahita el Gobernador, pudiera haber interceptado su transmisión.

Dice así referido despacho:

«DIRECTOR DIARIO. Ruégole haga saber público por medio periódico de su digna dirección que Gobernador civil de esta provincia realiza presión y ejerce coacción incalificable distrito de Piedrahita en favor candidato Liga regionalista, utilizando Guardia civil para detener arbitrariamente diputados provinciales, amigos candidato conservador, mientras tolera que agentes electorales del Conde de Cuevas de Vera traten de sobornar al cuerpo electoral comprando votos.

Jorge Silvela

También se nos dice que se ha dirigido el Sr. Silvela al Presidente del Consejo formulando análoga protesta.

A la hora en que cerramos nuestra edición nos participan que en El Barco se ha producido una manifestación del vecindario para impedir que fuera conducido por jornadas ordinarias a nuestra ciudad el diputado provincial D. Eugenio Picón.

Este se halla en Piedrahita desde donde será trasladado a Avila en automóvil y custodiado por la Guardia civil.

Normas para la Prensa

El «Boletín Eclesiástico» de esta archidiócesis transcribe la Encíclica de Su Santidad Beato León XIII, referente a la predicación sagrada.

Se insertan también las normas que dictó la Sagrada Congregación Consistorial y se reúnen a continuación los cánones del nuevo «Codex» de Derecho canónico pertinentes al mismo asunto.

Las Paredes de la provincia firman unas Normas sobre la predicación, de las que reproducimos la Norma 10 que dice así:

«Los reclamos de la Prensa

Cuando se trata de predicación que lentamente se ha ido generalizando con escándalo de los fieles y menos cabo del prestigio de la divina palabra es la que justamente ha venido a reprobar la Santa Sede con estas palabras; (Reg. de la S. C. C., cap. III, número 25.)

«La moda que en algunas partes ha prevalecido de servirse de los periódicos o de hojitas impresas así antes de la predicación para captarse oyentes, como después de ella, para realizar el

mérito del orador, se reprueba por completo y se condena aunque se haga con cualquier pretexto de bien. Y procuren los Ordinarios, en cuanto puedan, que esto no vuelva a tener lugar.

Consiguientemente prescribimos que los periódicos católicos se atengan puntualmente a esta Norma; y prohibimos que ni antes del sermón en forma de reclamo ni después en forma de elogio, se publique frase laudatoria ni juicio crítico directa ni indirectamente ecomiástico de la persona del orador, o de la oración sagrada; no quedando prohibido el simple anuncio del orador ni el extracto fiel, ni la publicación textual del sermón pronunciado».

Fieles observantes de cuantas disposiciones emanan de las que el Espíritu Santo puso para gobernar su Iglesia venimos atemperando nuestra conducta a la norma transcripta.

NOTICIAS

Hemos tenido hoy el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo D. Román Cenalmor, completamente restablecido de la operación quirúrgica a que fué hace pocos días sometido.

Fumadores, pedir papel ABADIE.

En las próximas horas de la mañana de hoy ha fallecido en nuestra ciudad el honrado Alguacil municipal, Eustaquio González Manguero, persona que gozaba en Avila de merecidas simpatías.

Mañana, a las nueve, tendrá lugar en la parroquia de San Pedro, la misa de entierro y por la tarde, a las cuatro, la conducción del cadáver.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia del finado y en especial a su hermano, nuestro querido amigo don Hipólito González.

VENDO Establo con agua, para vacas lecheras, barato.

Rozón, orilla del Pozo de la Nieve.

No es opinión de uno sólo, lo certificó la ciencia que para el Licor del Polo de Orive, no hay competencia.

Se han puesto a la venta en las expendedorías números 1 de la capital y provincia, hojas de papel timbrado común, en sus doce clases, que se destinarán exclusivamente para las actuaciones de los Notarios.

En la dehesa del Cid se venden carbos de pino de todas las medidas.

El guarda mayor de la misma informará.

Hoy se ha cumplido el aniversario tercero del fallecimiento del excelentísimo señor D. Perfecto de Paz, amigo y paisano nuestro.

Reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia.

Termómetros, barómetros y termómetros clínicos. Kaiser. Alcázar 6.

A las siete de la mañana de hoy ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro querido amigo, el presidente de la Juventud Maurista, D. Agustín de Vega Bobo.

Reciban los padres nuestra sincera enhorabuena.

RETALES

mañana martes en la sucursal de Jesús Rodríguez.

Movimiento de población.—Día 3. Nacimientos: Mariano Vaquero Hernández.

Defunciones: Enrique Guil Rodríguez y Susana Sánchez Hernández.

Matrimonios: Cirilo González Jiménez con Escolástica María Pérez Moñibán y Lucio Martín González con María San Sina Encinar.

Tiras bordadas. Jesús Rodríguez.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 4 (16-30.)

De política

El Consejo de hoy

Al recibir a los periodistas el señor García Prieto ha manifestado que esta tarde a las cinco y treinta se celebrará un Consejo de ministros para tomar medidas electorales con el fin de garantizar la libertad del sufragio.

Interrogado por un periodista sobre si en él se trataría del restablecimiento de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona dijo que lo ignoraba.

Aseguró que el Gobierno ha tomado medidas para garantizar el orden y que los candidatos puedan dedicarse a propagar su candidatura, para lo cual han sido autorizados los mítines y las conferencias telefónicas y telegráficas.

También afirmó que hoy se ha reanudado el trabajo en casi todas las fábricas.

Un Real decreto

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma del Rey un Real decreto ampliando las obligaciones del Tesoro en 500.000 pesetas devengando el 4 por 100 de interés exento de todo impuesto y contribuciones.

La emisión se hará a la par.

Manifestaciones de Bahamonde

El ministro de la Gobernación al recibir hoy a los periodistas han manifestado refiriéndose a la situación de Barcelona que es delicada y que no se debe hablar mucho del asunto, a no ser con gran optimismo.

Dijo que el Gobierno había tomado sus medidas para evitar alteraciones.

Llegada de naufragos

El gobernador de Gerona comunica que al puerto de Cadaques han llegado dos botes con 30 tripulantes del vapor griego «Angutes» que fué torpedeado hace pocos días por dos submarinos alemanes.

El capitán del barco ha sido cogido prisionero.

Contra un candidato

En Tudela se ha promovido un motin contra el candidato marqués de Castrejón.

El Gobernador ha dicho que tomará las oportunas medidas con objeto de que cada candidato pueda trabajar libremente su elección.

Una conferencia

El ministro de Fomento ha celebrado esta mañana una conferencia con los directores generales de las Compañías de ferrocarriles con objeto de tratar del suministro de carbón a sus depósitos.

La producción del carbón

En el ministerio de Fomento se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa en la que se consigna que la producción de carbón en las minas de Peñarroya ha aumentado en el mes pasado, con relación a igual mes del año anterior, en un 53 por 100.

La producción diaria de las minas de Asturias es de 7.700 toneladas y las de la Robia ha subido de 400 a 1.355 toneladas diarias.

Descubrimiento de falsificaciones

El Capitán general de la tercera región ha comunicado al ministro de la Guerra el descubrimiento de falsificaciones en treinta y tres certificaciones de reconocimientos de quintos de la provincia de Alicante.

El ministro ha ordenado que se tomen medidas para exigir responsabilidades y evitar que continúen en el servicio los individuos que han tenido que ocupar las vacantes de los eximidos falsamente.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 4 (17-30.)

La Bolsa

Comunicaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrumento and Precio. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

De la guerra

Noticias alemanas

Frente occidental

Comunican de Nauen que en el día de ayer hubo gran actividad de artillería en muchos puntos del frente y principalmente en Flandes.

Al O. de Bullecour se malogró un ataque explorador inglés.

Al N. de Braile, los franceses después de violento ataque lograron poner pie en las posiciones de abrigo alemanas, de las que fueron expulsados merced a un poderoso contra ataque germano.

Varias patrullas alemanas lograron hacer diez franceses prisioneros al NO de Bezombaus.

En los dos últimos días han sido derribados por las baterías alemanas 18 aparatos y dos globos cautivos.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 5. -Martes. Santos Avito, Aguedada, Isidro y Albino.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misas Sexta y Nona. Por la tarde a las tres, 1 coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde procesión, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente. La misa y ciclo divino con rito de San Pedro Bautista con rito doble y color encarnado.

UNION MERCANTIL Antituberculosos «Sat»

DE NUESTROS CORRESPONSALES Cantalapiedra. -3. Trigo entrada 200 fanegas sin precio...



Valladolid 3. -Mercado del Canal.- Hoy fueron nulas las entradas de trigo en este mercado del detal debido a la tasa...

Medina del Campo. -3. Siguen siendo nulas las entradas de trigo en este mercado de detal, a causa del retraimiento de los vendedores desde que se publicó la tasa de este cereal...

Benavente de Bracamonte. -31. Trigo entrada nula, vendiéndose de 72 a 73 reales fanega. Cebada 200 de 53 a 54 id.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido...

Informes y venta: FARMACIA PARADINAS. AVILA

AVISO IMPORTANTE LA CASTELLANA GRAN CASA DE VIAJEROS ZENDRERA NUMERO 15 Trato esmerado, habitaciones espaciosas y economía sobre todas las demás en su clase, HAY W. C.

QUINTOS DE 1918 Substitución del Ejército en Africa, antes del sorteo en los Ayuntamientos, para el cupo de filas del venidero reemplazo de 1918. Precio y condiciones, dirigirse al Procurador D. Abelardo García Resina. Oficinas: San Segundo 42, Avila.

Se desean representantes para la venta de jabones de aceite de oliva de una importante fábrica a vapor. Con buenas referencias: escribir a D. Rafael Gavilán. Ramirez Arellano número 9, Córdoba.

LA EMULSION VITÆ DEL Doctor T. Pérez Se halla de venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Sres. Pérez Martín y C.

Sellos Jos antineurálgicos Curan los dolores de cabeza y muecas 25 céntimos uno. ACEITE DE EINO puro y sin gusto, 60 céntimos frasco. JARABE DE BREVA. Especial para curar la tos 1'25 pesetas frasco.

Farmacia Dr. Gutiérrez CONSTITUCION, 17. AVILA Continúa sin admitir convenios o guales.



EL VERDADERO TRATAMIENTO de las enfermedades de la piel es el nuevo compuesto arsenical «X 2». Con un uso hemos visto curar radicalmente varios casos de dermatitis exfoliativa generalizada.

VERIN SOUSAS Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de junio a 30 de Septiembre.

Pinturas, colores, barnices y esmaltes. Agua de Colonia y Ro Quina, 4 pts. litro. Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo. Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. litro. Calle de Tomás Pérez, 6. -Droguería y Perfumería-

Como era de temer, dada su gravedad, ayer falleció en esta ciudad, doña Susana Sánchez, viuda de D. Jenaro Martín, habiendo tenido lugar en la tarde de hoy su entierro, al que asistió tan numerosa como distinguida concurrencia.

Acompañamos a sus hijos y en particular a nuestro querido amigo D. Emilio Martín en su pena, por tan sensible desgracia.

Peletería, gran meda. Jesus Rodriguez.

NOTAS DE SPORT

El domingo a las tres y media de la tarde en el campo del Pradillo comenzaron a entrenarse los equipos primero y segundo de Foot Ball que la sociedad «La Peña» ha organizado.

Se jugó un mach que ganó el primer team con suma facilidad, por tres goals contra uno del segundo.

De los jugadores el que merece especial mención es el Sr. B. portero del segundo team que estuvo incansable «parando» toda la tarde.

Sinibaldo.

Todos los martes venta de retales en la sucursal de Jesus Rodriguez.

Matadero público. -Día 3. Se degollaron 2 terneras. Recaudado por consumos, 1.172'23 pesetas.

LA FUNERARIA: VALLADOLID 4

Caja de Ahorros. -El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 7.548 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 8.175'66 pesetas.

Escuela de niños. Ibarreta 5.

Ante el juzgado municipal de Navarreviaca ha sido denunciado el vecino de dicho pueblo Celedonio Crespo González, por haberle sorprendido la benemérita cazando sin la correspondiente licencia.

Perfumería. Pablo San Segundo.

Se acentúa la repatriación de Francia de muchos emigrantes procedentes de nuestra provincia, quienes vuelven lamentando abusos con ellos cometidos, y contratos no cumplidos. Sirva de ejemplo.

Compro casa

Ofertas: a la Dirección de este DIARIO.

Un magistrado de la Audiencia de Cáceres, D. Luis Alfonso de Rivera, ha inventado un motor de viento que por su economía y fuerza está ya prestando grandísimos beneficios a la agricultura y a la industria.


De dicho invento, dice un renombrado Ingeniero, D. Julio Cierva y Soto, es el único invento que ha regularizado el viento con tal precisión, que produce desde dos caballos de fuerza hasta los que se quiera. Se aplica a toda clase de fábricas, para obtener fluido eléctrico, harinas, elevación de aguas, y en agricultura para trilladoras, aventadoras, etcétera, para toda clase de industrias, en fin.

Tan importante invento, por lo útil, causará una revolución en la industria y en la agricultura, y si como se dice es, ha de generalizarse rápidamente mucho, más ahora que falta carbón.

Armas de fuego, efectos de caza y sport. Aguirre.

De Toulouse y con objeto de cumplir sus deberes militares, ha regresado nuestro buen amigo D. Wigberto Hernández.

SECCION DE ANUNCIOS



DENTICINA

Exigid, si queréis salvar á vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, veje, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

en Avila: el tercer domingo de cada mes Hotel Inglés.

REUMA-GOTA

Curación pronta y segura, según certificado de médicos alemanes, franceses y españoles, con

Antiurico-Wiess

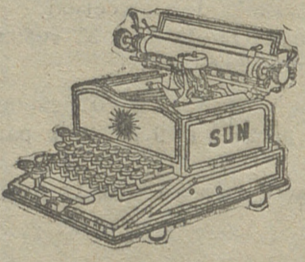
DEL DOCTOR CUERDA

Laureado con EL GRAN PREMIO, Exposición de Milán, de 1916. En farmacias, droguerías y centros de específicos. No hay un solo caso que no cure. *Giática, cálculos, cólicos nefríticos.*

De venta en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6.

“SUN”

DISEÑO DE LA MÁQUINA QUE OFRECIMOS A 385 PESETAS AL CONTADO PUESTA RANCA DOMICILIO



MÁQUINA DE ESCRIBIR, VISIBLE SIN CINTA NI TAMPÓN 385 PESETAS AL CONTADO


TIPOS Y PALANCAS DE ACERO.—GRANDES GARANTÍAS

La “SUN,” es la máquina más sólida.
 La “SUN,” es la máquina más sencilla.
 La “SUN,” es la máquina más perfecta.
 La “SUN,” es la máquina más BARATA.
 La “SUN,” compite en velocidad, duración y potencia para sacar copias, con las de 1.000 pesetas.

No tenemos inconveniente en probar nuestras afirmaciones mostrándola a quien lo solicite. al REPRESENTANTE PARA ESTA PROVINCIA D. Mariano del Barrio y Loa.—Santa Ana, 4, AVILA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González OPIGINAS

Piazza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

PASTILLAS BOLIVAR



CATARROS. ASMA. TOS.

Labradores y hortelanos

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, remolachas forrajeras y azucareras, selectas alfalfas de mielga, prowenza o país, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray-gras, gramíneas para prados artificiales y cuantas variedades puedan necesitar.

Hortalizas

de repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, navos grandes forrajeros y finos, zanahorias y otras muchas. Semillas de melón y sandías, clases selectas.

Vicente Martín Iniguez

Gamazo V. M. Valladolid

NOTA. Esta casa compra sacos y botellas usadas, pase su ofertas con cantidades y precio último.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente á las Carabarras y en

ARÉVALO

la Administración de Lo-

AGUAS DE BABILAFUENTE

Antigua Fuente del Caño (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Habiendo cesado de Administrador de las referidas aguas don Prudencio Sánchez; y quedando desde 1.º de noviembre a cargo de D. Miguel Núñez lo hacemos presente a todos los consumidores para que todos sus encargos los dirijan al mencionado Sr. Núñez.

“EL HOGAR Y LA MODA”

Es la publicación más útil y más económica del mundo

Se admiten suscripciones en la Administración de

EL DIARIO DE AVILA,

Almanaque Baily-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 dachinos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

Coron de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL TRÁMITE 26.478 de la Lotería de Navidad.

Es útil, 4,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En provincias, 0,50 más para gastos de transporte y cartón.

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

BUENOCARRAL 18 y 16. (Esquina de la Cruz 1918)